

Número de filiación: 973. Nombre y apellidos: Mohammed Lamin uld Ismaiel uld Embarec. Empleo: Policía de primera. Fecha de retiro: 10 de febrero de 1957.

Número de filiación: 863. Nombre y apellidos: Aali uld Musa uld Mohammed Bachir. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 870. Nombre y apellidos: Mohammed Fadel uld Ahmed uld Mohammed Lamin. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Número de filiación: 1.139. Nombre y apellidos: Brahim uld Bachir uld Embarc. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 1.188. Nombre y apellidos: Bachir ben Mohammed ben Mulud. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1950.

Número de filiación: 1.281. Nombre y apellidos: Mohammed Salem uld Bachir. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Número de filiación: 1.237. Nombre y apellidos: Cherif uld Sidi uld Chej. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 30 de septiembre de 1958.

Número de filiación: 1.359. Nombre y apellidos: Abba uld Dehil uld Sidi Baba. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 17 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

7130

ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que pasan a situación de Retirado los componentes de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas) que se citan.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciados y haber perfeccionado más de veinte años de servicios los componentes de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas) que se expresan, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1958, esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pasen a situación de Retirado, en las fechas que para cada uno se indican, los Policías de segunda siguientes:

Número de filiación: 22 (4.º). Nombre y apellidos: Mahamud uld Suelam uld Parachi. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 1 de marzo de 1957.

Número de filiación: 30 (3.º). Nombre y apellidos: Brahim uld Mohtar uld Aali. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 112. Nombre y apellidos: Hammani uld Aabdelahe uld Brahim. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 304. Nombre y apellidos: Embarc uld Aali uld Aabdelyalit. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1944.

Número de filiación: 425. Nombre y apellidos: Abeida uld Aabdellah uld Ahmed Mesca. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1948.

Número de filiación: 418. Nombre y apellidos: Aabdellah uld Mohammed uld Buibeh. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1954.

Número de filiación: 555. Nombre y apellidos: Hossain ben Aabdellah ben Bilal. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 17 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

7131

ORDEN de 21 de febrero de 1983 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del 19») aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 1, de la Orden citada declara el derecho a la integración en la Administración Civil del Estado de los funcionarios que, reseñados en el anexo II de esa Orden, tenían encomendadas funciones de Administración

General, a efectos de que se proceda a integrarlos, con ocasión de vacante, en el correspondiente Cuerpo General y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos de la misma, por Orden también conjunta de 30 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del 28 de diciembre»).

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios que se relacionan en los anexos I, II y III de esta Orden, con expresión de los números de Registro de Personal y fechas de nacimiento.

Segundo.—Declarar la jubilación voluntaria de todos los que figuran en el anexo I por haberlo solicitado así los interesados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria a todos los que figuran en el anexo II por haberlo solicitado así los mismos, que reúnen las condiciones necesarias para ello, con efectos también del día de publicación de esta Orden.

Cuarto.—Declarar en la situación administrativa de servicio activo al funcionario que figura en el anexo III, destinándole con carácter definitivo al Ministerio de Cultura, Sevilla, solicitado por el mismo y en el que existe vacante, con efectos administrativos y económicos del día en que tome posesión, que deberá efectuar dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, según se dispone en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Quinto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los anexos IV (liquidación de sueldo, trienios, retribución básica provisional y pagas extraordinarias) de los incluidos en los anexos I y II, referidos al día anterior a la publicación aludida a los efectos procedentes y para que puedan solicitar de la Dirección General del Tesoro el haber pasivo que por clasificación les corresponda aquellos a quienes se les declara la jubilación voluntaria, incluyendo los servicios realmente prestados y los correspondientes a los periodos de separación del servicio, e igualmente al que figura en el anexo III, pero referido al día anterior al de su posesión.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II: para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Economía y Hacienda y de Cultura y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Número de Registro	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG14108	Alberti Alberti, Carmen	31-7-1915
A02PG14109	Andreo y Eftoch, Carmen	30-12-1919
A02PG14110	Carbonell Ratera, Teresa	15-9-1917
A02PG14111	Coderch y Arenas, Antonia	17-11-1916
A02PG14112	Donoso y Terre, Ramón	6-4-1915
A02PG14113	Escartín Lacoma, Vicente	14-6-1915
A02PG14114	Garriga y Ventosa, Montserrat	17-2-1918
A02PG14115	Guinea Medina, Agustina	14-11-1915
A02PG14116	Jové y Guasch, María	3-3-1915
A02PG14117	Nerín y Gelabert, Berta	4-11-1914
A02PG14118	Palacios y Roqueta, Palmira	16-12-1917
A02PG14119	Ribas y Mayral, Nuria	9-5-1916
A02PG14120	Ribe Ollé, Carmen	9-5-1913
A02PG14121	Roig y Gorgoll, Dolores	24-11-1913
A02PG14122	Sicre Cerdá, Dolores	23-1-1915
A02PG14123	Valles Sacasas, Enrica	3-7-1917
A02PG14124	Vidal y Borrás, Josefa Antonia	15-1-1916
A02PG14125	Vila Martí, Ramón	19-4-1916

ANEXO II

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG14126	Arderfú Mancio, Dolores	23-10-1918
A02PG14127	Escudé Martí, Carmen de la Concepción	15-8-1918
A02PG14128	Guerrero Aunós, Manuel	9-3-1919
A02PG14129	Vila Costafreda, Juana	6-7-1918